



ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	91-1221
A:	23 ENE 91
PAA	<input type="checkbox"/> R.C.A. <input type="checkbox"/> F.W.M. <input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P. <input type="checkbox"/> P.V.S. <input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC <input type="checkbox"/> J.R.A. <input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/> _____

Nº 796

Valparaíso, 22 de enero de 1991.

En sesión del Senado de 15 de enero en curso, la H. Senadora señora Laura Soto González se refirió a la grave situación que se vive en el Golfo Pérsico y que tiene al mundo al borde de una conflagración de grandes proporciones.

A S.E. el
Presidente de la
República

Señaló Su Señoría que no se puede estar ajeno a dicha situación ya que en el evento de desatarse la guerra, ella afectará prácticamente a todos los habitantes del globo, directamente o a través del impacto económico que ella acarreará.

Dada la trayectoria de nuestro país, en orden a procurar la solución pacífica de las controversias internacionales, a su juicio, debe asumir el liderazgo en América Latina para procurar, por todos los medios posibles, que se llegue a una solución pacífica del conflicto.

Indicó que en caso de no arribarse a una solución pacífica, debería asumirse, tanto en el orden interno como en el latinoamericano, una serie de medidas tendientes a evitar el impacto de la guerra en nuestros países, algunas de las cuales enunció.

Finalmente solicitó dirigir oficio, en su nombre, a S.E. el Presidente de la República, con el objeto de transcribirle los términos de su intervención, y rogándole, además, se sirva ordenar se ponga en conocimiento de los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Economía, Fomento y Reconstrucción, de Planificación Nacional, de Educación, de Minería y de Transportes y Telecomunicaciones.

4



Envío el presente oficio en nombre de la referida señora Senadora y acompaño un apartado que contiene el texto de su intervención.

Dios guarde a V.E.



GABRIEL VALDES S.
Presidente del Senado



JOSE LUIS LAGOS LOPEZ
Prosecretario y Tesorero del Senado

REPUBLICA DE CHILE



SENADO

INTERVENCION DE LA H. SEÑORA SENADORA LAURA SOTO

EN HORA DE INCIDENTES EN SESION 33ª DE 15.01.1991.

REPERCUSIONES EN CHILE DE EVENTUAL GUERRA
EN EL GOLFO PERSICO

La señora SOTO: Señor Presidente, Honorable Senado, no obstante que lo que voy a tratar es bastante serio, no puedo menos que decir que, a lo mejor, los que estamos en la Sala somos los mejores. "Solo Dios sabe si habrá guerra o paz", dijo Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas.

Eso revela la dramática situación que se vive en el Golfo Pérsico, y cuán cerca estamos hoy de una nueva conflagración mundial, lo que no puede dejar en la indiferencia a nadie, porque ningún país podrá ser neutral en este conflicto, y hasta en los lugares más apartados del planeta esta guerra tendrá una influencia negativa.

Chile tiene una tradición pacifista, años de cordura histórica y una herencia libertaria y de dignidad nos inscriben en la historia de las soluciones pacíficas. Nuestros pueblos están hoy día más conscientes de que es necesario realizar todos los gestos para evitar una confrontación inútil e irracional. De este modo, ningún chileno puede ser ajeno en la búsqueda activa de la paz.

Tenemos una responsabilidad que nos nace no sólo del profundo humanismo enraizado en nuestra sociedad, sino de la certeza de que esta guerra producirá devastadoras consecuencias en la calidad de vida de todos los habitantes del planeta.

Por ello, pedimos que nuestro Gobierno asuma una activa participación antibelicista. El Ministerio de Relaciones Exteriores debe instruir a todos nuestros Embajadores para iniciar desde ya una acción que devenga en la negociación política o diplomática del conflicto en el Medio Oriente.

Una cumbre de la paz, propuesta por el Santo Padre, debe ser apoyada con énfasis y decisión, y con actividades propias de nuestros representantes para obtener su pleno éxito.

Desde nuestra óptica occidental, la guerra tiene connotaciones económicas que se basan en el poderío del petróleo como medio energético principal. Según se

desprende de las comunicaciones, la pretensión de Irak es controlar dos islas de Kuwait y tener el resguardo celoso de sus fronteras. Es probable entonces que negociadores con experiencia y con plenos poderes puedan aún arribar a acuerdos con el mundo árabe, llegando a una solución global de los conflictos del Medio Oriente.

Desde la óptica de Hussein, ésta es una "guerra santa", y tal motivación por sí sola es un arma capaz de llegar a los signos extremos del suicidio colectivo, y a la ninguna importancia de la vida humana.

Todo ello exige una actitud decidida y firme de todos los Gobiernos del mundo para dar una solución digna y respetable a las partes involucradas en este conflicto. Mas, si la actividad de la paz fracasa, nuestro país deberá asumir los riesgos económicos que tal problema va a provocar.

El peligro de una recesión obliga, al interior del país, a tomar medidas de austeridad y de ahorro energético en que toda la ciudadanía participe con responsabilidad. Para ello, proponemos:

A) Que el Ministerio de Relaciones Exteriores llame a todos los países de Latinoamérica a una reunión de emergencia en Santiago de Chile, para elaborar un documento de paz activa, que ofrezca a las partes en conflicto proposiciones concretas para impedir la guerra, e interviniendo como mediador si fuese procedente.

B) Si esta mediación y documento de paz fracasan, proponer de inmediato a todas las naciones del Cono Sur soluciones para enfrentar los problemas de seguridad continental y de salvaguardia económica para los pueblos afectados.

C) Una comisión de alto nivel integrada por los Ministros del área económica, de educación y de transportes y telecomunicaciones representantes de los trabajadores, empresarios, Parlamento y universidades, que en el plazo breve entregue al país las medidas con que los chilenos paliaremos los efectos de la guerra.

D) Entendiendo que el país importa el 85 por ciento del petróleo, racionalizar las compras a nivel mundial, a fin de asegurar el abastecimiento a la población y mantener el control de los precios.

E) En este mismo sentido, optar por una política de prevención y control, para impedir las especulaciones que sólo perjudicarán a los sectores más pobres del país.

F) Hacer un plan de ahorro, determinando desde ya medidas que vayan desde la implantación de una jornada única para los trabajadores de la Administración Pública, hasta una reprogramación de horario de la televisión, lo que nos hará disminuir el gasto al menos en 50 por ciento.

G) Un plan de racionalización del parque automotriz, restableciendo la campaña de restricción vehicular que propenda al uso de medios colectivos de locomoción, y no del automóvil particular.

H) Que las municipalidades cumplan un rol de información a la población, tanto en los precios de los artículos de consumo, como posibilitando que en las poblaciones las compras de los alimentos puedan hacerse en conjunto.

I) Aplicar una política armónica de transportes, en la cual tenga prioridad el desarrollo de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que, en el mediano y largo plazo, puedan constituir una solución a la crisis energética.

J) Resguardo de nuestras naves mercantes que están operando en aguas jurisdiccionales ajenas al país, y que pueden ser objeto de ataques o de embargos por las partes en conflicto.

K) Resulta esencial para la vida futura del país que las universidades comiencen a estudiar otras alternativas al uso del petróleo, como la energía solar y el viento. En el intertanto, se hace necesaria una mejor explotación del carbón, como elemento de sustitución, instruyendo a la población en tal sentido.

L) No obstante nuestra lejanía del área de peligro, instruir, sin causar alarma a la población, en la prevención de riesgos. En el mismo sentido, que se perciba con claridad que Carabineros e Investigaciones mantienen el orden público y la seguridad de los chilenos.

LL) Aquí hay que decir algo muy importante: en conocimiento de que aún hay chilenos en el área de conflicto, solicitamos que se dispongan medidas para su salvaguarda, ya sea consistentes en el envío de un nuevo avión, o del establecimiento de un puente aéreo desde Europa.

M) Mantenerse alerta al estado del conflicto, que haga prever al país si aquél se va a prolongar en el tiempo. Si así fuere, contratar un seguro internacional ante las posibles alzas del petróleo, toda vez que el fondo establecido tiene un margen y, por lo tanto, resultará inútil en su momento.

Pido que esta proposición sea elevada íntegramente a la consideración de Su Excelencia el Presidente de la República y de los Ministros del ramo, con el fin de materializar estas iniciativas u otras que se estimen procedentes.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALDES (Presidente).- Se enviará oficio solicitado en nombre de la señora Senadora



Nº 795

Valparaíso, 21 de enero de 1991.

En sesión del Senado de 15 de enero en curso el H. Senador don Julio Lagos Cosgrove se refirió a la situación que afecta a un sector de los jubilados, al que se le adeudan prestaciones previsionales, entre las que figura el 10.6% de reajuste de sus pensiones desde el año 1985.

A S.E. el
Presidente de la
República

Señaló que dicha situación, reconocida por el Ejecutivo, quien patrocinó y obtuvo la aprobación del Parlamento a su iniciativa para cancelar el reajuste en comento a las rentas más bajas, es injusta, considerando que los jubilados son de los sectores más desposeídos de nuestro país y que la Constitución establece la igualdad de cargas y derechos y, en este caso, se estaría en presencia de una lesión de derechos de los jubilados.

Agregó que en los estudios que está efectuando los equipos técnicos del Gobierno, y cuyas conclusiones se anuncian para marzo, debiera incluirse no sólo la devolución del referido 10,6%, sino que también debería restituirseles los porcentajes del 50% al 40% establecidos en el artículo 4º, letras d) y e), de la ley Nº18.549, y los 6 y 7,5 puntos rebajados por las letras c) y d) del artículo 29 de la ley Nº18.669.

Finalizó su intervención, solicitando dirigir oficio, en su nombre, a S.E. el Presidente de la República a fin de que en la iniciativa en estudio, que aborda este problema, se incluyan todas las prestaciones que se adeudan a los jubilados, señalando que para no hacer tan



gravoso para el erario nacional el pago, éste podría dividirse en dos o tres cuotas, cuyas fechas de pago y monto fije la ley.

Envío el presente oficio en nombre del referido señor Senador.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL VALDES S.
Secretario del Senado

JOSE LUIS LAGOS LOPEZ
Prosecretario y Tesorero del Senado



Nº794

Valparaíso, 21 de enero de 1991.

En sesión del Senado de 15 de enero en curso, el H. Senador don Julio Lagos Cosgrove se refirió a un problema que afecta a los Sindicatos Interempresas de Tripulantes de Naves Especiales de Arica, Interempresas de Tripulantes de Naves Especiales e Integrantes de Cuadrillas de Maniobras de Bahía de Iquique y a los del Sindicato Nº3 de la Empresa EPERVA.

A S.E. el
Presidente de la
República

Explicó que, con motivo de un dictamen de la Contraloría General de la República, no corresponde a dichos sindicatos percibir la devolución de la bonificación de mano de obra establecida en el artículo 10 del decreto ley Nº889, de 1975, en favor de los empleadores de la Región, cuando deben pagar las remuneraciones o imposiciones de sus dirigentes mientras hacen uso de los permisos o licencias que establecen los artículos 238 y 239 del Código del Trabajo, ya que no tendrían, respecto de éstos, la calidad de empleadores, motivo por el cual el Consejo de Defensa del Estado está solicitándoles la devolución de las sumas percibidas.

Señaló que la Federación Nacional de Tripulantes se dirigió a S.E. el Presidente de la República exponiéndole este problema y solicitándole que se les reconozca el derecho de percibir la referida bonificación, o, en último caso, se les condonen las sumas percibidas, sus reajustes, intereses y multas, solicitud que Su Señoría apoya por estimar que sus demandas son justas y por tratarse de modestas



Finalizó su intervención solicitando dirigir oficio, en su nombre, a S.E. el Presidente de la República, a fin de exponerle el problema reseñado y pedirle se sirva disponer lo mejor para los aludidos Sindicatos.

Envío el presente oficio en nombre del referido señor Senador.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL VALDES S.
Presidente del Senado

JOSE LUIS LAGOS LOPEZ
Prosecretario y Tesorero del Senado